

Quinta Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana

Minuta

18 de mayo de 2021, vía Zoom, 10:00 horas.

Orden del día

No.	Hora	Actividad
I	10:00	Bienvenida
II	10:05	Lista de asistencia
III	10:15	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
IV	10:20	Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones: <ul style="list-style-type: none">a. Reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a cargo de Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxacab. Conocimiento del Anexo Transversal Anticorrupción, a cargo de Miguel Salvador Gómez González, presidente de la Comisión de Política Nacional Anticorrupciónc. Propuesta para que constitucionalmente se reconozca el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, a cargo de Ricardo Esteban Zurita López, presidente de la Comisión Jurídicad. Dudas respecto a la declaración 3 de 3 de integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupcióne. Llamado a Comisiones para honrar el espíritu de la Redf. Propuesta de Cruzada Nacional de Transparencia Presupuestaria y Presentación de Proyecto de Diagnóstico de Valores Gubernamentales, a cargo de Raúl Cazares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abierto
V	11:50	Asuntos generales
VI	12:00	Clausura

I. Bienvenida

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional (CT) de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, dio la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes.

II. Lista de asistencia

Reyna Miguel Santillán, realizó el siguiente pase de lista:

Presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional				
2	Aguascalientes	Alejandra Yasmín	González	Sandoval	1
3	Baja California	Eduardo	Arredondo	Uribe	
4	Baja California Sur	Jorge	Moore	Valdivia	
5	Campeche	Marlín Karina	Garrido	Balam	1
6	Chiapas	Ana Lilia	Cariño	Sarabia	
7	Chihuahua	Liliana	Ochoa	Ortega	1
8	Ciudad de México	Edgar Eduardo	Téllez	Padrón	1
9	Coahuila	Juan Adolfo	Von Bertrab	Saracho	1
10	Colima	Juan Carlos	Alcántar	Pérez	1
11	Durango	José Luis	Flores	Martínez	1
12	Edo de México	Marco Antonio	González	Castillo	1
13	Guanajuato	Hilda Marisa	Venegas	Barboza	1
14	Guerrero	Brenda Ixchel	Romero	Méndez	
15	Hidalgo	Rafael	Herrera	Macías	1
16	Jalisco	Annel Alejandra	Vázquez	Anderson	1
17	Michoacán	Rosmi Berenice	Bonilla	Ureña	1
18	Morelos	Edgar	López	Betanzos	1
19	Nayarit	Ilich Yei Yaqui	Godínez	Astorgo	
20	Nuevo León	Norma	Juárez	Treviño	1
21	Oaxaca	Francisco Pablo	Munguía	Gaytán	1
22	Puebla	María del Carmen	Leyva	Bathory	1
23	Querétaro	Martín	Vivanco	Vargas	
24	Quintana Roo	Francisco Javier	Del Real	Medina	1
25	San Luis Potosí	José Ismael	Leyva	Nava	
26	Sinaloa	Enrique	Hubbard	Urrea	1
27	Sonora	Irma Laura	Murillo	Lozoya	1
28	Tabasco	José Neftalí	Frías	Díaz	1
29	Tamaulipas	María Isabel	Loperena	de la Garza	1
30	Tlaxcala	Isabel	Romano	Hernández	1
31	Veracruz	Alma Delia	Hernández	Sánchez	1
32	Yucatán	Javier	Montes de Oca	Zentella	1
33	Zacatecas	María Blanca Lilia	Mena	Murillo	1
				Total	25

Próximos presidentas y presidentes

No.	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Jorge Alberto	Alatorre	Flores	1
2	Aguascalientes	Josefina	Díaz	Aguilar	
3	Baja California				
4	Baja California Sur	Guillermo	Lara	Morales	
5	Campeche	Beatriz	Ojeda	Vidal	
6	Chiapas	José Alberto	Sánchez	Ozuna	1
7	Chihuahua	René	Moreno	Medina	
8	Ciudad de México	Hilda	Nucci	González	
9	Coahuila	Carlos	Rangel	Orona	
10	Colima	Carlos	Garibay	Paniagua	
11	Durango	Alejandro Álvarez	Castellanos	Blancarte	
12	Edo de México				
13	Guanajuato	Julio César	Rodríguez	Fonseca	
14	Guerrero	Ignacio	Rendón	Romero	
15	Hidalgo	Angélica Tomasa	Rodríguez	Pérez	
16	Jalisco	José de Jesús	Ibarra	Cárdenas	
17	Michoacán	Elizabeth	Vázquez	Bernal	
18	Morelos	María Juana Damiana	Herrera	Mota	
19	Nayarit	José Luis	Anaya	Ríos	
20	Nuevo León	Diego Arturo	Tamez	Garza	
21	Oaxaca	José Juan	Flores	Guzmán	1
22	Puebla	Francisco Javier	Mariscal	Magdaleno	
23	Querétaro	Héctor Manuel	Rivadeneira	Díaz	
24	Quintana Roo	Raúl	Cazares	Urban	
25	San Luis Potosí				
26	Sinaloa	Soledad	Astrain	Fraire	
27	Sonora	Miriam	Monreal	Vidales	1
28	Tabasco	Laura del Carmen	Álvarez	Larios	
29	Tamaulipas	Sergio Rachid	Abraham	Treviño	
30	Tlaxcala	Rúmel	Hernández	Avendaño	1
31	Veracruz	Aarón	Ojeda	Jimeno	
32	Yucatán	Manuel Jesús	Castillo	Rendón	
33	Zacatecas	Jesús	González	Ramírez	
				Total	5

Invitados

Presidentes de las siguientes Comisiones:

- Miguel Salvador Gómez González, de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción
- Ricardo Esteban Zurita López, de la Comisión Jurídica
- Raúl Cazares Urban, de la Comisión de Gobierno Abierto

Secretarios de las siguientes Comisiones:

- Janet Aguirre Dergal, de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción

Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Andrés Barrios Arena, del Centro de Estudios Aplicados
- Juan Carlos López Gracia, de la Fundación Axio

Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana Nacional, declaró formalmente instalada la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana, con el quórum legal para el desarrollo y validez de los acuerdos que se tomen durante la misma, procediendo a dar la más cordial bienvenida.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

Reyna Miguel Santillán, representante de la Coordinación Técnica de la Red Nacional, dio lectura al Orden del Día, el cual se sometió a votación de los asistentes, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. Fichas técnicas propuestas por los siguientes Comités/Consejos y Comisiones:

- a. Reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a cargo de Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca**

De común acuerdo los asistentes obviaron la lectura de la ficha técnica enviada por Francisco Pablo Munguía Gaytán, debido a que se hizo llegar oportunamente a cada una de las presidentas y de los presidentes de los CPC.

Francisco Pablo Munguía Gaytán, solicitó el apoyo de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana de la Red Nacional para pronunciarse en contra de la reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Mencionó que lo anterior obedece a que al ser aprobada no se emitió pronunciamiento alguno sobre su situación como actuales integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sin reconocer que cuentan con un nombramiento emitido por la Comisión de Selección que a su vez fue nombrada por el Congreso.

También añadió que, abre la puerta para que otros Congresos realicen reformas similares y reemplacen a los “Comités de Participación Ciudadana” por “Consejos de Participación Ciudadana” sin justificación alguna.

Procedió a dar a conocer los antecedentes, en los cuales señala que son muy claros en cuanto a que MORENA tiene la intención de hacerse del control del SLA, mediante un abierto golpeteo al CPC Oaxaca y de la creación de una percepción de debilidad por parte del CPC y del SLA.

Comentó que el primer antecedente de golpeteo fue en una comparecencia del CPC ante el Congreso de Oaxaca el 5 de septiembre de 2019, argumentando que fue una acción violatoria de la Constitución negociada con MORENA por el entonces presidente del CPC, en donde señala que el Congreso reprobó las acciones del CPC de Oaxaca.

De igual forma, mencionó que posterior a esa comparecencia se llevó a cabo otra comparecencia, esta vez del SLA ante el Congreso el 3 de octubre de 2020, acción a la que debió haberse opuesto el entonces presidente del CPC. Lo anterior, señaló, trajo como consecuencia la renuncia de ese presidente.

Expuso que también existe una guerra al interior de MORENA por la sucesión gubernamental en 2022, donde las fracciones involucradas tienen nexos con el crimen organizado.

Continuó manifestando que existe un contubernio de miembros del gabinete del Poder Ejecutivo, con el partido MORENA, manejando la agenda de la sucesión a la gubernatura, se les hizo fácil ceder a la petición de ofrecer las cabezas del CPC y del IAIPO como monedas de cambio de sus propios temas.

A raíz de eso, señaló que se está trabajando activamente para formar dentro del propio gabinete del Poder Ejecutivo un bloque opositor hacia los miembros del gabinete que “vendieron” al CPC y al IAIPO, constituyéndose en una voz que concientice al titular del Ejecutivo sobre la gravedad de las acciones que se permitieron hacer bajo el manto de la negociación con MORENA.

Advirtió que el riesgo para el resto de los CPC es que se presione a los sistemas locales anticorrupción para que cedan sus espacios a MORENA, a cambio de impunidad, gubernaturas, diputaciones federales/locales, presidencias municipales.

Manifestó que el resultado sería tener un SNA secuestrado por MORENA sin necesidad de desaparecer al SNA.

Por ello, solicitó el apoyo para continuar con la presión mediática, pues dijo que, si dicha presión tiene repercusión de carácter nacional, resulta sumamente incómoda para el poder Ejecutivo local.

Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del CPC Nacional preguntó respecto si ya se había publicado el decreto, a lo que Francisco Pablo Munguía Gaytán respondió que no y que piensa que es una trampa. Posteriormente, reitera su petición agregando que si es posible se involucre a medios y organizaciones de la sociedad civil.

Jorge Alberto Alatorre Flores, solicita amablemente a Francisco Pablo Munguía Gaytán que los mantenga actualizados respecto a la publicación del decreto, destacando que el amparo es la vía legal para la salvaguarda de los derechos humanos de quienes pudieran resultar afectados.

Respecto al IAIPO, Jorge Alberto Alatorre Flores preguntó el estado que guardaba su situación, a lo que Francisco Pablo Munguía Gaytán señaló que están esperando recibir apoyo del INAI.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca por presentando su solicitud respecto al proyecto de reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, en ese tenor, Pablo Munguía, actualizará la información a la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités/Consejos de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción respecto a la publicación del mencionado proyecto.

b. Conocimiento del Anexo Transversal Anticorrupción, a cargo de Miguel Salvador Gómez González, presidente de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción

Se obvió la lectura de la ficha técnica referente a este tema, debido a que se envió con anterioridad a cada uno de las presidentas y presidentes de los CPC de los Sistemas Anticorrupción.

Miguel Salvador Gómez González, presidente de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción y Janet Aguirre, secretaria de la citada Comisión, presentaron el proyecto de estrategias a nivel local sobre la importancia que tiene el ATA en su cabildeo, presupuestación, implementación y seguimiento acorde a las PEA, haciendo uso de voz Janet Aguirre.

Asimismo, señalaron que el ATA es una herramienta presupuestaria que transparenta en un único documento los recursos provenientes de diferentes ramos, dependencias y programas presupuestarios destinados a atender un sector o tema específico, en este caso Anticorrupción.

En ese tenor, destacaron que el ATA a nivel local genera transparencia presupuestaria sobre el gasto en anticorrupción; permite una mejor evaluación, seguimiento y fiscalización de los recursos públicos; y concede medir los resultados.

Abundaron en cuanto a que identificaron una serie de estrategias para aportar medidas de ayuda de cómo hacer un mejor proceso de asignación presupuestaria para las PEA, y cómo poder motivar e incidir en la construcción de anexos transversales anticorrupción, siendo la primera la de sostenibilidad legislativa o normativa, esto es, para que los Congresos de las Entidades Federativas en sus leyes locales contemplen el enfoque anticorrupción a través de la asignación presupuestal a las prioridades o líneas de acción de las PEA.

También señalaron acerca de la importancia de la implicación y apropiación por parte de los entes públicos que conforman los Sistemas Estatales Anticorrupción, en el sentido del entendimiento de las PEA y sus instrumentos derivados; la inclusión de las prioridades o líneas de acción de las Políticas Estatales Anticorrupción o del Programa de Implementación en los Programas Presupuestarios de los entes públicos de los sistemas estatales; la formulación de nuevos indicadores de medición; así como, conversatorios de buenas prácticas en la presupuestación de las Políticas Estatales Anticorrupción.

Respecto a la estrategia de sostenibilidad institucional, en la integración del ATA, señalaron la relevancia de la implicación y apropiación de las Secretarías de Finanzas, Hacienda y homólogos en el entendimiento de las PEA y sus instrumentos; el proceso de construcción de la metodología para los Anexos Transversales Anticorrupción; procesos de capacitación sobre el correcto proceso de integración de ATA; carga de prioridades de las PEA o de las estrategias del Programa de Implementación en los sistemas de programación y presupuestación de dichas Secretarías; conversatorios de buenas prácticas y creación de libro blanco con apoyo de Ethos para las Entidades en donde hay elección de ejecutivo estatal.

Respecto de la estrategia para la sostenibilidad social, mencionaron la importancia de que los CPC se involucren en el análisis crítico respecto a los criterios de asignación presupuestal a las PEA en el Presupuesto de Egresos de las entidades federativas; por lo que hace en la integración del ATA, la implicación de los CPC en los procesos de diseño de la metodología e integración de los ATA así como en la revisión de los programas presupuestarios que integran los ATA a fin de identificar la pertinencia de las acciones y partidas que se están considerando como de anticorrupción.

En la estrategia para la sostenibilidad técnica-metodológica indicaron que en la asignación presupuestal es necesaria la asistencia técnica y metodológica de organizaciones sociales con conocimiento técnico del ciclo presupuestario para incidir en el proceso de presupuestación.

Asimismo, en la integración del ATA, destacaron la asistencia técnica y metodológica de organizaciones como Ethos, en la que se recomienda considerar las lógicas/sistemas de planeación -programación- presupuestación de las entidades federativas, a fin de que la metodología se armonice con los procesos institucionales y promover que dicha metodología contemple los elementos metodológicos del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño a fin de promover la identificación de los recursos económicos asociados a resultados.

Miguel Salvador Gómez González, se disculpó por la ausencia de luz en el lugar en el que se encontraba en Chihuahua, respecto al tema expuesto, agregó que este esfuerzo debe conocerse en todos los Estados, y se formularon esas estrategias para que tengan conocimiento de las acciones que se están implementando desde la Comisión.

María Juana Damiana Herrera Mota, integrante de la Coordinación Técnica, solicitó autorización para subir ese documento al sitio de la Red y dar difusión en redes sociales.

Liliana Ochoa Ortega, presidenta del CPC de Chihuahua, agradece la presentación y manifestó la importancia de su conocimiento por parte de los Estados, así como su implementación en su Estado.

Hilda Marisa Venegas Barboza, presidenta del CPC de Guanajuato, preguntó si es recomendable tener reunión con algunos titulares del Comité Coordinador para el ATA, a lo que Miguel Salvador Gómez González, respondió que son varios momentos, entre ellos la concientización por parte de los CPC, la estrategia que sigue ETHOS es el acercamiento con Secretaría de Finanzas u homólogos en los Estados, otro es acercamiento con integrantes del Comité Coordinador, y por último, con los legisladores para que puedan hacer alguna enmienda en la Ley de Egresos, sin pasar por alto que se particulariza una ruta para cada Estado, reforzando esta información Liliana Ochoa Ortega.

Norma Juárez Treviño, presidenta del CPC de Nuevo León, comentó sobre la importancia de la propuesta que se ha presentado y propone que primero se haga el planteamiento en primer término a las Secretarías Ejecutivas, antes de los integrantes del Comité Coordinador.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Miguel Salvador Gómez González, presidente de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción y a Janet Aguirre, secretaria de la mencionada Comisión, por proporcionando información respecto al Anexo Transversal Anticorrupción, y se dará difusión de la propuesta por parte de la Coordinación Técnica quedando a disposición de las Presidentas y Presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana para que en caso de considerarlo se abunde en el tema acorde a cada Entidad Federativa.

c. Propuesta para que constitucionalmente se reconozca el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, a cargo de Ricardo Esteban Zurita López, presidente de la Comisión Jurídica

Se obvió la lectura de la ficha técnica en virtud de haberse enviado con anterioridad a las presidentas y los presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.

Ricardo Esteban Zurita López, presidente de la Comisión Jurídica, propuso que constitucionalmente se reconozca el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, a la fiscalización, a la rendición de cuentas públicas, y al combate a la corrupción, manifestando que esta propuesta fue avalada por los integrantes de la Comisión Jurídica.

Asimismo, expuso que se basa en varias disposiciones de carácter internacional y nacional.

En el plano internacional, dijo que se soporta su propuesta en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en la Convención Interamericana contra la Corrupción, en la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, en el Tratado T-MEC, en el programa Anticorrupción de la OCDE; y, en la legislación nacional en la Constitución, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y demás leyes aplicables; añadiendo su soporte en resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1/2017 y 1/2018 como en otros estudios de esta Comisión, así como en resoluciones del juicio de amparo, de donde se desprende la necesidad de reconocer este derecho en la constitución, sin dejar de lado el apoyo de diversos abogados y grupos de la sociedad civil.

Manifestando que deja a disposición esta propuesta para quien guste sumarse.

Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca, hizo la observación que es momento de hablar de coautoría, ya que integrantes del colectivo trabajaron en la propuesta presentada; también, agregó que la propuesta no señalaba quien debe de garantizarlo, además expuso que ya se intentó llevar al Senado, pero que abiertamente MORENA señaló que no la va a apoyar.

Jorge Alberto Alatorre Flores preguntó en cuanto a la vinculatoriedad de los Tratados ratificados por México, que, si una vez ratificados extienden su protección en el Estado mexicano, lo cual fue confirmado por abogados asistentes. En ese tenor, expresó respecto a las manifestaciones de Francisco Pablo Munguía Gaytán, que se han realizado declaraciones muy desafortunadas en cuanto de la institucionalidad mexicana en el combate a la corrupción, y que se desconocen los avances de la materia; en ese tenor, por lo que hace a la reforma le parece correcta, aunque reiterativa de lo que ya está ratificado por México, y que la compartirá de todos modos, sin embargo, en ese momento y en razón de lo expuesto por Francisco Pablo Munguía Gaytán, considera de que al exponerla se corre el riesgo de que se reste a los avances que ya se han logrado.

Marco Antonio González Castillo, presidente del CPC del Estado de México, comentó que en el Estado de México se revisó la Constitución y aún no se sabe si tendrá algunas reformas, sin embargo, ellos ya propusieron este derecho, así como el reconocimiento de la participación social en la evaluación y en ese sentido, pregunta si es factible usar la información que acaba de presentar la Comisión Jurídica.

Ricardo Esteban Zurita López, respondió que sí, que pueden utilizar esa información. Asimismo, en cuanto a los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos hay una jurisprudencia en que son Ley Suprema, pero la Constitución queda arriba en ese sentido; aunado a ello precisó que en los tratados internacionales mencionados jamás reconocen el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción y por ello la propuesta.

Edgar Eduardo Téllez Padrón, presidente del CPC de la Ciudad de México, para dar respuesta a Jorge Alberto Alatorre Flores, dijo que los Tratados Internacionales ya no se rigen por el artículo 133 Constitucional, que a partir del 2011 se rigen por el artículo 1° Constitucional, y que están en un plano de igualdad con la Constitución siempre y cuando no la contravengan. También, preguntó qué tanto podrá abrirse una ventana para una posible modificación no a favor de los CPC sino en contra, y propuso que primero se espere como va a quedar la Cámara en septiembre.

Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifestó que puede representar mayores beneficios que cuestiones en contra, reitera que todo derecho humano que está en la Constitución debe decir quien lo garantiza, y que sería una ventaja presentar la propuesta de esa manera.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Ricardo Esteban Zurita López, presidente de la Comisión Jurídica por dando a conocer la propuesta para que constitucionalmente se reconozca el derecho humano a vivir en un ambiente libre de corrupción, a la fiscalización, a la rendición de cuentas públicas, y al combate a la corrupción. Asimismo, se pone a disposición de las Presidentas y Presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana de cada Estado para su consideración.

d. Dudas respecto a la declaración 3 de 3 de integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción

Reyna Miguel Santillán, hizo del conocimiento a los asistentes que diversos integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana presentaron a través de una ficha técnica dudas respecto a la presentación de las declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal.

Por lo que se solicitó, que a través de la Coordinación Técnica se hicieran llegar a Jorge Alberto Alatorre Flores las dudas que surgieran, para su aclaración por parte de la Secretaría de la Función Pública, como se había planteado por vía WhatsApp.

Reyna Miguel Santillán, se comprometió a enviar las preguntas a Jorge Alberto Alatorre Flores, con el propósito de que Jorge Alberto Alatorre Flores pueda realizar la consulta ante la Secretaría de la Función Pública.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Todas las dudas que se presenten respecto a la declaración 3 de 3 de los integrantes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción, se harán llegar directamente a Jorge Alberto Alatorre Flores, en representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a fin de remitirlas a la Secretaría de la Función Pública.

e. Llamado a Comisiones para honrar el espíritu de la Red

Se obvió la lectura de la ficha técnica correspondiente a este tema, puesto que se envió con anterioridad a las presidentas y presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.

Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el acompañamiento de Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, presidente del CPC de Coahuila; Javier Montes de Oca Zentella, presidente del CPC de Yucatán, y Norma Juárez Treviño, presidenta del CPC de Nuevo León, hizo un llamado a las Comisiones a fin de honrar el espíritu de la Red y conducirse conforme a los Lineamientos que han sido aprobados por sus integrantes.

Jorge Alberto Alatorre Flores, señaló que se han recibido quejas de miembros de la Red que en las Comisiones siguen presentándose ex integrantes de los CPC, y hace el recordatorio que para integrarse a las Comisiones sólo se necesita no estar adscrito a más de dos y evidentemente ser integrante activo de la Red.

Agregó que es un caudal muy valioso de los compañeros, y por eso hay reglas tratándose de invitados, esto es, que las Comisiones pueden invitar a personas ajenas a la misma pero conocedoras de la materia para que expresen su opinión sobre los asuntos que se le consulten, sólo con voz, pero sin voto.

En ese contexto, hizo un llamado a las Comisiones para evitar el voto por parte de ex integrantes de la Red.

Aunado a esto, hizo un recordatorio, en el sentido de que las Comisiones no ostentan la representación de la Red por lo que al ser parte de la misma, no pueden suscribir por sí mismas ningún convenio, carta de intención o esfuerzo de colaboración que no haya sido previamente autorizado por la Junta de Presidentes y, por lo tanto, llama a seguir de manera institucional sus trabajos.

Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, presidente del CPC de Coahuila, instó a respetar la institucionalidad de las Comisiones, además recordar que fuimos seleccionados por un tiempo finito. Agregó que se puede seguir incidiendo desde otros lados, sin embargo, el hecho de que se permitan estas intervenciones ha generado cuestiones que a veces pasan desapercibidas, por ejemplo, los nuevos miembros de los CPC quieren formar parte de una Comisión, sin embargo, al ingresar a una encuentran grupos cerrados y les cuesta trabajo su integración, por ello, es importante tener presente la temporalidad del cargo y destaca la importancia de renovarnos así como dejar de pensar en falsas ayudas que sólo nos enrolan en la misma dinámica.

Por último, reiteró la institucionalidad de las Comisiones e invitó a respetarlas desde afuera.

Norma Juárez Treviño, presidenta del CPC de Nuevo León, en respaldo a Jorge Alberto Alatorre Flores y Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, dijo que el bagaje de los anteriores presidentes es valioso, sin embargo, se busca tener un orden y seguro habrá otras trincheras en donde puedan seguir apoyando, es válido buscar el apoyo de quienes tienen experiencia,

lo incorrecto es falsear la información que no es oficial; por ello, a los miembros activos de la Red los invitó a respetar los Lineamientos y tener orden en las Comisiones para un mayor crecimiento y mencionó que en el caos está la oportunidad de la corrupción.

Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca, solicitó el uso de la voz y propuso formalizar dos acuerdos, el primero de ellos es que no se acepten ex integrantes en las Comisiones y, el segundo, ninguna Comisión puede formalizar ningún Convenio porque no tiene personalidad jurídica.

Hilda Marisa Venegas Barboza, presidenta del CPC de Guanajuato, manifestó que está de acuerdo en que las reglas se tienen que cumplir, agregando que un ex integrante sabe que como ciudadano sigue teniendo un lugar y conoce las atribuciones de quienes están sentados como CPC, por ello es claro, no se aceptan ex integrantes en las Comisiones, y no por ello se tienen que herir susceptibilidades, pues ya conocen las rutas para colaborar.

Alma Delia Hernández Sánchez, presidenta del CPC de Veracruz expuso que los CPC debemos tener en claro que somos seleccionados por un periodo y al concluir su cargo ya no tienen por qué formar parte de las Comisiones.

Javier Montes de Oca Zentella, presidente del CPC de Yucatán, expresó que desde el punto de vista del flujo de comunicación, del CPC podrá salir una sugerencia para subir a la Comisión, de la Comisión a la Junta de presidentes y acordado por ella, se debe dar difusión entre los integrantes de los CPC.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Jorge Alberto Alatorre Flores, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el acompañamiento de Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, presidente del CPC de Coahuila; Javier Montes de Oca Zentella, presidente del CPC de Yucatán, y Norma Juárez Treviño, presidenta del CPC de Nuevo León, por efectuando un llamado a las Comisiones de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción a fin de honrar el espíritu de la Red y conducirse conforme a los Lineamientos que han sido aprobados por sus integrantes, absteniéndose de celebrar cualquier convenio o acto de esa naturaleza en virtud de que carecen de personalidad jurídica.

f. Propuesta de Cruzada Nacional de Transparencia Presupuestaria y Presentación de Proyecto de Diagnóstico de Valores Gubernamentales, a cargo de Raúl Cázares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abierto

Raúl Cázares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abierto, en compañía de Andrés Barrios, por parte del primer proyecto mencionado y el Dr. Juan Carlos López Gracia, respecto del segundo proyecto relativo al Diagnóstico de Valores Gubernamentales.

Andrés Barrios, referente a la Cruzada Nacional de Apertura Presupuestaria, señaló que es un proyecto ciudadano desde 2016. Donde la sociedad civil hace observaciones al presupuesto de los Congresos antes de su aprobación, como parte de los insumos de ese

ejercicio colaborativo se ha pugnado por tener acceso a los proyectos de presupuesto en formato de datos abiertos, así como suficiente calidad y segregación de datos que permitan generar herramientas de análisis y comparación histórica sobre las asignaciones presupuestales.

Ahora bien, respecto a la Cruzada señaló que tienen como objetivo lograr que en los 32 Estados de la república mexicana se comparta un mínimo de nivel de acceso a la información de los proyectos de presupuesto y presupuestos históricos, con la estandarización de los datos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la calidad que permita un pleno cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, la meta es lograr que todos los Estados tengan publicado con la suficiente segregación y calidad sus presupuestos históricos en datos abiertos, así como el proyecto de presupuesto 2022 a la fecha de entrega del mismo a los distintos congresos locales durante el último trimestre del 2021.

Como acciones a implementar señaló la elaboración de un documento técnico que definirá el estándar de datos y formato en que serán solicitados; solicitud vía plataforma de transparencia de la información presupuestal en los 32 estados; publicación de los datos de los presupuestos históricos en la plataforma de nuestropresupuesto.mx; e, impulso de la apertura de datos abiertos de los 32 proyectos de presupuesto estatal del 2022.

Para ello se convocan a distintas organizaciones a sumarse como aliadas a la Cruzada en distintos niveles de participación y compromiso, destacando entre ellas las promovientes, quienes dedican recursos a la cruzada, y las impulsoras, que apoyan de manera institucional.

Raúl Cázares Urban, invita a los CPC de los Estados a sumarse a este proyecto, siendo respaldado por Jorge Alberto Alatorre Flores.

Por su parte, Juan Carlos López Gracia, respecto al segundo proyecto, presentó un diagnóstico de sistemas axiomáticos, o de creencias, considerando a la prevención como el camino más corto para el combate a la corrupción, encontrándose involucradas las leyes, los procesos y personas, enfocándose éste a los valores de las personas, evaluándolos con base en sus actos.

En ese tenor, desarrollaron un sistema de axiomas o creencias, que regula la conducta del hombre o de una sociedad, es una red de afirmaciones, en la que la cultura organizacional forma un papel fundamental.

En este proyecto se evalúan la toma de decisiones, justicia, resiliencia y autorregulación, cabe mencionar que en cada una de ellas existen una serie de valores.

Señaló que este instrumento se ofrece a los CPC de los Estados para saber cuál es la cultura de valores que se están practicando en la administración pública y que tengan los resultados de manera gráfica, a través de la celebración de un Convenio.

Francisco Pablo Munguía Gaytán, presidente del CPC de Oaxaca, preguntó si tenía algún costo, a lo que Juan Carlos López Gracia respondió que es completamente gratuito, lo único que requerirán es información técnica para la evaluación.

En uso de la voz, Alejandra Yasmín González Sandoval, presidenta del CPC de Aguascalientes, comentó estar interesada en dicho proyecto y solicitó los datos de Juan Carlos López Gracia.

Norma Juárez Treviño, presidenta del CPC de Nuevo León, subrayó la importancia de la Ética en el sector público y que alejarse de dicha ética es raíz de la corrupción.

Una vez concluidas las participaciones se llegó al siguiente:

Acuerdo. Se tiene a Raúl Cazares Urban, presidente de la Comisión de Gobierno Abierto, de la mano con Andrés Barrios, por presentando la propuesta de Cruzada Nacional de Transparencia Presupuestaria, y Presentación de Proyecto de Diagnóstico de Valores Gubernamentales con Juan Carlos López Gracia; asimismo, se pone a disposición de las Presidentas y Presidentes de los Comités/Consejos de Participación Ciudadana de cada Estado la información; y, con relación al segundo, también el contacto de Juan Carlos López Gracia, teléfono 7717121668, correo electrónico graciajcl@gmail.com, para quien esté interesado en su implementación.

V. Asuntos generales

A continuación, Reyna Miguel Santillán hace mención que no se recibieron asuntos generales y pregunta si existe alguno a tratar, sin recibir respuesta de los asistentes.

VI. Clausura

Reyna Miguel Santillán, da cuenta que han sido concluidos en su totalidad los puntos del Orden del Día, por lo que cede el uso de la voz a Jorge Alberto Alatorre Flores para la clausura de la reunión.

Jorge Alberto Alatorre Flores, como integrante y en representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción agradece la atención de cada uno de los asistentes.

Hechas las manifestaciones anteriores, se concluyó la reunión, clausurando los trabajos y declarando válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.